



Expediente: 1291/26

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ CLUB GATH Y CHAVES S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - Club Gath y Chavez, -DEMANDADO

27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1291/26



H108023366682

**JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ CLUB GATH Y CHAVES s/ APREMIOS.-
EXPTE. N° 1291/26.**

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 07 de septiembre de 2026.-

1) Se procede a agregar y tener presente la fotografía y el comprobante de pago: -Fecha: 03/09/2026 - 27330172032 MERCADO IÑIGUEZ JOHANNA ESTEFANIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 388615555 -Monto: 4312.

2) Ante lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar mandamiento de intimación de pago conforme lo ordenado en la providencia de fecha 27/02/2026 el que deberá dirigirse a Juzgado de Paz de YERBA BUENA. Notificaciones digitales. LPA.-

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:

CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.